

## **PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA CONVOCATORIA AL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIA SOCIAL CON ESPECIALIDAD EN SOCIOLOGÍA**

### **¿Por qué en esta ocasión no se ha abierto convocatoria al Programa de Doctorado?**

La última convocatoria al Programa de Doctorado tuvo lugar recién en el año 2017. Desde hace varias promociones, nuestras convocatorias de ingreso doctoral han estado programadas en forma bienal (cada dos años). Sin embargo, con la reciente creación de nuestro Programa de Maestría en Ciencia Social, el CES apuesta por una mayor integración curricular y formativa, por lo cual es probable que el calendario de futuros procesos de selección sea ajustado. En su momento, daremos a conocer información oportuna para una nueva generación de estudiantes de nuestro Doctorado en Ciencia Social.

### **¿Qué pasa si aún no tengo mi título de licenciatura?**

Es requisito para postular al Programa de Maestría que las y los aspirantes tengan título de licenciatura en sociología o en ciencias sociales afines. Sin embargo, en caso de que todavía no se tenga dicha documentación se deberán presentar los probatorios donde se indique que el título será obtenido antes de la fecha de inicio de clases, es decir, previo al 5 de agosto del 2019.

### **¿Hay algún límite de edad para postular al Programa de Maestría en Ciencia Social con especialidad en Sociología?**

En estricto sentido, no hay un límite de edad, sin embargo, es bien valorado que no hayan transcurrido más de dos años entre el momento de obtención del título de licenciatura y el cierre de la convocatoria.

### **¿Es requisito haber desarrollado alguna tesis de licenciatura para poder postular al Programa de Maestría?**

No es un requisito formal. En el CES somos conscientes que diversos programas de licenciatura ofrecen alternativas diferentes para la obtención del grado. Sin embargo, en caso de haber hecho una tesis se recomienda seguir los procedimientos descritos en el *Documento de Apoyo al llenado de Solicitudes Electrónicas*, a fin de que dicho trabajo pueda ser valorado al momento de evaluar su postulación. Asimismo, quienes no hayan hecho una tesis de licenciatura encontrarán también en ese *Documento de Apoyo* algunas sugerencias importantes.

### **¿Es necesario contar con algún nivel de inglés para entrar al Programa?**

No es un requisito formal, aunque desde luego es bien valorado poseer ciertas habilidades en el dominio del inglés dado que una buena parte de la bibliografía de nuestros cursos está en dicho idioma. No obstante, también es preciso señalar que, en caso de una admisión exitosa, El Colegio de México brinda clases para que nuestros estudiantes puedan alcanzar el nivel requerido de inglés a fin de lograr su egreso en los términos que marca la normatividad vigente.

### **¿Existe alguna guía para prepararse para el examen de admisión?**

Como tal, no existe una guía, no obstante, en forma oportuna publicaremos una lista de material bibliográfico, la cual servirá como orientación para llevar a cabo las pruebas correspondientes.

### **¿La aceptación al Programa de Maestría en Ciencia Social implica acceso automático a una beca?**

No, sin embargo, El Colegio de México, brinda apoyo a las y los postulantes admitidos/as a fin de que puedan solicitar una beca ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Dado que el Programa de Maestría está registrado ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) existe la posibilidad de que puedan ser beneficiados con ese estipendio. Es importante tener en cuenta que el otorgamiento de becas depende de la disponibilidad presupuestal del órgano responsable de la política de ciencia y tecnología. La solicitud del recurso no puede ser realizada sino hasta que las y los aspirantes hayan sido notificados/as de su aceptación, y hasta el instante mismo de inicio del semestre lectivo (agosto 2019).

### **¿Existen posibilidades de transitar al Programa de Doctorado en Ciencia Social habiendo cursado la Maestría en Ciencia Social en el CES?**

Desde la creación de la Maestría en 2016, el CES ha buscado promover la integración curricular y formativa en su oferta programática. En ese sentido, quienes egresen en tiempo y forma del Programa de Maestría en Ciencia Social tienen la posibilidad de concursar por su tránsito al Programa de Doctorado. Para ello, se deberá demostrar una trayectoria sobresaliente durante su desempeño en el Programa de Maestría, concluir la tesis en la fecha esperada de acuerdo con la normatividad vigente, así como evidenciar la factibilidad de la continuidad de sus estudios y su trabajo de investigación. Mayores detalles sobre la modalidad de transición serán dados a conocer al concluir el primer año de la etapa de Maestría.

### **¿Si ya cursé una maestría puedo postular para la Maestría en Ciencia Social del CES?**

Formalmente, no hay ningún impedimento. Sin embargo, es preciso tener en cuenta que si el/la aspirante ya ha sido beneficiado/a por una beca del CONACYT para maestría, ya no podrá solicitar un estipendio de apoyo para cursar estudios del mismo nivel formativo al interior del CES ante ese mismo órgano. Dado que se trata de un Programa que requiere dedicación exclusiva y de tiempo completo, la falta de una beca es un desincentivo importante para volver a cursar una maestría en nuestro Centro.

### **¿Habrán sesiones informativas para despejar dudas de las personas interesadas?**

Desde luego. Una primera sesión tendrá lugar el 6 de octubre del 2018, en el marco de la 2ª Feria de Licenciaturas y Posgrados de El Colegio de México. Asimismo, el 14 de noviembre se realizará una sesión virtual de Facebook Live. Mayores detalles serán dados a conocer oportunamente en nuestro sitio web.